



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 02/2014
SEGUNDA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 27 de enero de 2014

En Osorno, siendo las 16,10 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROBERTO QUEVEDO LEÓN	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BERNARDO BARRÍA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias con justificación: SR. ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT, SRA. LUCÍA DE LA FUENTE, SR. ALFONSO BERNALES BALBONTÍN

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor, Sr. Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Raúl Moya, director Instituto Tecnológico Regional y Sr. Rodrigo Lagos, Director Académico ITR.

TABLA

1. Aprobación Acta N° 1 Primera Sesión Ordinaria del 22 de Enero de 2014.
2. Aprobación Proyecto Carrera Técnico Universitario en Electromecánica Marítima
3. Aprobación de montos para habilitación de inmuebles de compra y arriendos del Complejo Ex Colegio San Francisco Javier Puerto Montt.
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Aprobación Acta N° 1 Primera Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2014.**
Se aprueba el Acta sin observaciones

- 2. Aprobación Proyecto Carrera Técnico Universitario en Electromecánica Marítima**

El Director del Instituto Tecnológico Regional, Sr. Raúl Moya, expone los objetivos del ITR, entre los cuales se encuentra contribuir al desarrollo regional, que se materializa a través de un conjunto de proyectos con empresas de la zona, como la Empresa ARMASUR. El Sr. Moya explica la génesis de tal relación, donde la Carrera que se somete a análisis y aprobación es el resultado de un trabajo colaborativo.

El Sr. Moya explica que el diseño de la Carrera ha considerado los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad vigentes para la formación de pregrado. Se entregan



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

antecedentes del Perfil de Egreso y se indica que la empresa ARMASUR asegurará el acceso a su infraestructura y equipamiento para las actividades prácticas, aunque de igual forma se tiene contemplado invertir en equipamiento de base.

El Arancel anual de la carrera es de \$1,400,000 (un millón cuatrocientos mil pesos), una matrícula de \$80,000 (ochenta mil pesos) y el punto de equilibrio es una matrícula de 35 estudiantes. Se explica que la apertura de la Carrera de Técnico Universitario en Electromecánica Marítima, junto con otra propuesta que se encuentra en marcha constituye una línea de desarrollo clave en la oferta académica de la Universidad en el sur de la región que busca responder a las demandas del sector productivo.

Ante las consultas de los Sres. Consejeros respecto a la inversión y mantención del equipamiento el Sr. Raúl Moya explica que está contemplado en el diseño financiero.

El Consejero Sánchez señala que carreras como la que en este momento se presentan requieren una evaluación altamente rigurosa, frente a lo cual el Director Académico del ITR, Sr. Rodrigo Lagos, explica que la Carrera cuenta con la supervisión de la Armada de Chile y se tiene contemplada su acreditación en el breve plazo.

Con los antecedentes presentados y luego de analizar los aspectos de carácter académico-curricular y financiero, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se APRUEBA la Dictación de la Carrera Técnico Universitario en Electromecánica Marítima

3. Aprobación de montos para habilitación de inmuebles de compra y arriendos del Complejo Ex Colegio San Francisco Javier Puerto Montt.

En virtud del acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, de arriendo y compra de infraestructura del Complejo Ex Colegio San Francisco Javier en Puerto Montt, la Vicerrectora Bedecarratz explica que es necesaria la aprobación de recursos institucionales para habilitar los inmuebles de compra y arriendos con un monto estimado de hasta \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos), que se destinarán a implementación de oficinas, remodelación de baños, reparación de techumbres, habilitación de laboratorio de computación, y pintura interior y exterior.

Se analiza la solicitud en razón que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas ha negociado exitosamente la disminución del canon de arriendo, lo cual ha significado un ahorro en el presupuesto institucional, y se toma el siguiente:

ACUERDO: Se AUTORIZA a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas la inversión de hasta \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos) para habilitación de inmuebles de compra y arriendos del Complejo Ex Colegio San Javier de Puerto Montt.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

4. Varios

A nombre de la Universidad, el Sr. Rector, Oscar Garrido, expresa al Académico y Consejero Superior Dr. Alejandro Buschmann Rubio un reconocimiento por su reciente nombramiento como Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias, ocupando el sillón número 28. Los integrantes del Consejo Superior valoraron su aporte y trayectoria como científico y el compromiso explícito con el fortalecimiento de la Universidad.

Concluye la Sesión a las 18,00 horas.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 27 de Enero de 2014